



ACTA

Consulta Pública No. 006-22, para modificar la Resolución AN No. 3988-RTV de 15 de noviembre de 2010, mediante la cual se adoptó las directrices técnicas y reglamentarias, para la implementación de la Radio y la Televisión Digital Terrestre en Panamá

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el período de presentación de opiniones y comentarios de la Consulta Pública No. 006-22 para **“Modificar la Resolución AN No. 3988-RTV de 15 de noviembre de 2010, mediante la cual se adoptó las directrices técnicas y reglamentarias, para la implementación de la Radio y la Televisión Digital Terrestre en Panamá”**, llevada a cabo del 17 al 30 de noviembre de 2022.

Se deja constancia que durante el período antes descrito, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, recibió las siguientes participaciones:

PARTICIPANTE	EN NOMBRE DE:
José Arroyave	Propio
José Luis Gil Alvarez	TV Panamá, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ
Administrador General